

Martes, 16 de agosto del 2016
BCR SAFI 310-16

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento sobre el suministro de información periódica Hechos Relevantes y otras obligaciones de información”, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 “Acuerdos sobre hechos relevantes”, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 “Modificación del acuerdo SGV-A-61” procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

Aclaración de Hecho Relevante

ASUNTO: Aclaración de Hecho relevante con oficio BCR SAFI-301-16, del día 11 de agosto del 2016.

DETALLE: BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima aclara que de los cambios indicados en dicho hecho relevante para los prospectos de los fondos de inversión inmobiliarios, solamente la modificación correspondiente al apartado de Mecanismos de Colocación entraría en vigencia y en consecuencia los demás cambios indicados, como motivo de las reformas de los artículos 84 y 85 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión quedan sin efecto.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide atentamente,

16/8/2016

X.

Juan Carlos Bolaños Azofeifa
Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma
Firmado por: JUAN CARLOS BOLAÑOS AZOFEIFA (FIRMA)

c.c. Bolsa Nacional de Valores

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”